



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 17/04/2020

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TITULACIÓN: 1191 PCEO: ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

ASIGNATURA: 500028 SISTEMA FISCAL ESPAÑOL

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Francisco Pedraja Chaparro

CORREO ELECTRÓNICO: pedraja@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Clases expositivas en directo● Resolución de problemas
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Lectura de documentos● Generación de pdf explicativos con cuestionarios
TRABAJOS AUTÓNOMOS	No

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN	
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p>La nota final de la asignatura se obtendrá ponderando la evaluación continua en un 50% (cuatro controles, alguno ya realizado de forma presencial, de respuestas a cuestionarios con tiempo limitado con una ponderación del 12,5% cada uno) y el examen final en otro 50%.</p> <p>La calificación del examen final constituirá el 100% de la nota de la asignatura para aquellos alumnos de la modalidad no presencial.</p> <p>Los controles consistirán en preguntas tipo test con cuatro posibles respuestas de las que solo una será correcta. Podrán ser numéricas o no numéricas del tipo de las propuestas y resueltas en los ejercicios de cada tema. Las respuestas erróneas penalizan una tercera parte de una respuesta correcta (tres mal equivalen a una bien).</p> <p>El contenido del examen final dependerá de que pueda llevarse o no a cabo de forma presencial y se anunciará con suficiente antelación. La única diferencia será que en la modalidad presencial, a las preguntas tipo test mencionadas con anterioridad, se añadiría algún supuesto práctico similar a los que se han venido realizando en los ejercicios correspondientes de cada tema del programa.</p>	
Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	30%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	00%

Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	20%
Prueba final	50%

Francisco Pedraja Chaparro